



## **ANUNCIO SOBRE LA EXPOSICIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 20 DE OCTUBRE DE 2004, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA.**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2005, ha acordado aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 20 de octubre de 2004, para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de dicho Acuerdo de la Mesa .

La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

Así mismo, la Mesa del Parlamento ha acordado que el primer ejercicio de las pruebas selectivas de la citada convocatoria se celebrará el **día 9 de abril**, a partir de las **10 horas de la mañana**, en la **Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla**, sita en la Avda. Doctor Fedriani, s/n de Sevilla.

A partir del día 28 de marzo de 2005 se publicará en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de esta Institución ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)) la **distribución de los opositores en las distintas aulas** , así como las **indicaciones que el Tribunal calificador estime precisas** .

Tanto el lugar, fecha y hora de los restantes ejercicios, se hará constar, con la antelación señalada en las bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.